

1221. *RESOLUCION de 14 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Lucena, por la que se hace público el orden de actuación de los opositores para proveer tres plazas vacantes de Guardia de la Policía Municipal.*

Por el presente se hace público la lista con el número obtenido en el sorteo celebrado el día 4 de diciembre del año en curso, para proveer tres plazas vacantes de Guardia de la Policía Municipal, estableciendo el orden en que habrán de actuar los opositores en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, es la siguiente:

1. D. Juan José Luna Caballero.
2. D. Pablo Bujalance Algar.
3. D. Francisco Jiménez Cortés.
4. D. José María Contrás García.
5. D. Araceli Rodríguez García.
6. D.^a Presentación Guerrero González.
7. D. Pedro Cortés Romero.
8. D. José Manuel Bueno Macías.
9. D. Francisco Vilches García.
10. D.^a Rosario López Recio.
11. D. Miguel Guerrero Sánchez.
12. D. Antonio Pino Sánchez.
13. D. Miguel Vergara Pérez.
14. D. Antonio José Rabasco Cabeza.
15. D. Manuel Arjona Moreno.
16. D. José María Ramírez Ramos.
17. D.^a Constanza Escudero Gómez.
18. D. Juan Manuel Quirós García.
19. D. Juan Luna López.
20. D. Antonio García Díaz.
21. D. Antonio Pacheco Ruiz.
22. D.^a Josefa Jiménez Ecija.
23. D.^a María del Pilar Hurtado Aguiar.
24. D.^a María Cruz García Aranda.
25. D. Araceli Gamito Cabezas.
26. D. Juan Francisco García Cabello.
27. D. Juan Bautista Zurita Hidalgo.
28. D. Antonio Pérez Ruiz.
29. D. Juan García Granados.
30. D. Antonio J. González Delgado.
31. D. Angel Luis Illanes Cuadra.
32. D. Antonio Ruiz Moya.
33. D. Antonio Amaro Fuentes.
34. D. Francisco López Espinar.
35. D. Juan Antonio Ruiz Martín.
36. D. Felipe Fernández Egea.
37. D. Joaquín Gutiérrez Oliva.
38. D. Salvador Córdoba Contreras.
39. D. Manuel Muñoz Ruiz.
40. D.^a Araceli Buendía Ramírez.
41. D. Felipe Montes Rodríguez.
42. D. Juan Antonio Jiménez del Caño.
43. D. Cristóbal Csuña Rodríguez.
44. D. Pedro Cabello Sánchez.

Lo que se hace saber para conocimiento de los interesados. Lucena, 14 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—21.301-E.

1222 *RESOLUCION de 18 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Móstoles, referente al concurso para proveer cuatro plazas de Cabos del Servicio de Extinción de Incendios.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 275, de fecha 19 de noviembre del actual, publica las bases íntegras que han de regir en el concurso que para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Cabos del Servicio de Extinción de Incendios, grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales de la plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento de Móstoles (Madrid), las cuales tienen asignadas el nivel retributivo 4, con derecho al percibo de pagas extraordinarias reglamentarias, trienios y demás retribuciones complementarias concedidas según las disposiciones en vigor.

Podrán tomar parte en este concurso todos los que reúnan los condicionantes existentes en la base 3.^a de la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresándose en la misma que poseen todos y cada uno de los requisitos que para tomar parte en la misma se especifican en tales bases.

Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 500 pesetas en concepto de derechos. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo Del Departamento de Personal se podrán interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Igualmente se pone en público conocimiento que, a tenor de lo especificado en el artículo 2.º del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, y en su disposición adicional, los sucesivos anuncios de esta convocatoria se realizarán por medio de publicaciones en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente del acceso a la función pública local.

Móstoles, 18 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—21.375-E.

1223 *RESOLUCION de 20 de diciembre de 1982, de la Diputación Provincial de Cáceres, referente a la oposición para proveer una plaza de Médico del Servicio de Cirugía con destino en el Hospital Provincial de Cáceres.*

Esta excelentísima Diputación anuncia la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Médico del Servicio de Cirugía con destino en el Hospital Provincial de Cáceres, encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 4, grado 1, pagas extraordinarias y demás derechos reglamentarios que le correspondan con arreglo a las disposiciones vigentes.

Las bases y programa figuran insertos en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 280, de 9 de diciembre actual, siendo el plazo de presentación de instancias de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, referentes a esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento. Cáceres, 20 de diciembre de 1982.—El Secretario.—20.688-E.

1224 *RESOLUCION de 7 de enero de 1983, del Ayuntamiento de Toledo, referente a la oposición para proveer cuatro plazas de Administrativo.*

El «Boletín Oficial» de esta provincia, en su número 3, de fecha 5 de enero de 1983, publica íntegramente las bases y programa mínimo exigible que han de regir la oposición libre para proveer en propiedad cuatro plazas de Administrativo de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento de Toledo.

Las plazas están dotadas con el sueldo, pagas extraordinarias y demás emolumentos que corresponden al nivel de proporcionalidad 6.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se presentarán en el Registro General de la Corporación, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en ellas que los solicitantes reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria. También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, fijados en 1.000 pesetas, serán satisfechos en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento, a presentar la instancia.

Toledo, 7 de enero de 1983.—El Secretario general.—260-A.

1225 *RESOLUCION de 10 de enero de 1983, del Ayuntamiento de Alicante, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Técnico Superior en Informática.*

En relación con el concurso-oposición libre convocado por esta Corporación para cubrir, como funcionario de carrera, una plaza de Técnico Superior en Informática, esta Alcaldía, por el presente, hace público el orden de actuación de los aspirantes establecido por sorteo y que ha quedado reflejado en el acta levantada al efecto en el día de la fecha para aquellas pruebas que no sean de realización conjunta y que ha correspondido a don Alberto Sendra Cardona, número 5 de la relación provisional de admitidos, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 14 y 29 de septiembre de 1982, respectivamente; advirtiéndose que el orden de actuación a seguir ha sido establecido comenzando con el aspirante anteriormente expresado, al que ha correspondido en suerte, y continuando según la relación alfabética de apellidos hasta terminar ésta, en cuyo momento se seguirá con el primero de dicha relación y con quienes figuren a continuación de la misma.

Alicante, 10 de enero de 1983.—El Alcalde.—El Secretario general.—245-A.